

Programación didáctica de la materia
Geografía e Historia de 1º de ESO

Curso 2016/2017

Departamento de Geografía e Historia
IES Pintor José Hernández
Villanueva del Rosario

1. Introducción
2. Composición y organización del departamento
3. Objetivos
4. Contenidos
5. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje
6. Competencias clave
7. Temas transversales
8. Metodología
 - Orientaciones metodológicas
 - Principios metodológicos generales
9. Promoción de la lectura
10. Actividades extraescolares y complementarias
11. Atención a la diversidad
 - Medidas de atención a la diversidad
 - Atención educativa ordinaria
 - Atención educativa diferente a la ordinaria
12. Evaluación
 - Principios generales
 - Instrumentos de evaluación y calificación de la materia en 1º de ESO
13. Recuperaciones
14. Prueba final de junio
15. Prueba extraordinaria de septiembre
16. Unidades didácticas
17. Temporalización
18. Materiales y recursos didácticos
19. Estrategias para la coordinación del Departamento de Geografía e Historia con el resto de departamentos del Área Sociolingüística
20. Propuestas de mejora
21. Procedimientos previstos para el seguimiento de las programaciones didácticas

1. FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA

La programación didáctica de la materia de Geografía e Historia de 1º de la ESO para el curso 2015/2016, incluida en este documento, se ha realizado siguiendo la normativa vigente actualmente:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa [BOE nº 295, de 10 de diciembre de 2013]
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. [BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006]
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato [BOE nº 3, de 3 de enero de 2015]
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato [BOE Nº 25, de 29 de enero de 2015]
- Decreto de 31 de Julio de 2007, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. [BOJA nº 252, de 26 de diciembre de 2007]
- Orden de 10-8-2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. [BOJA 23-8-2007]
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía [BOJA nº 167, de 22 de agosto de 2008]
- Instrucciones de 8 de junio de 2015, por las que se modifican las de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la

ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015-2016.

2. COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Materias asignadas al Departamento

Las materias que le han sido asignadas al Departamento de Geografía e Historia durante el curso 2016/2017 son las siguientes:

Geografía e Historia de 3º de ESO	3 horas	2 grupos
-----------------------------------	---------	----------

Miembros del Departamento

A continuación se incluyen los miembros del Departamento y las materias que imparten y los grupos que les han sido asignados, así como los cargos que ostentan durante el presente curso.

D^a Sonia Delgado Granados

- Geografía e Historia de 1º de ESO, grupo A
- PMAR 3º A-B
- Jefatura de Estudios

D. Pablo Alcaraz Alcaraz

- Geografía e historia de 2º de ESO, grupos A y B
- Geografía de 3º de ESO, grupo B
- Historia de 4º de ESO, grupos de A y B
- Economía de 4º de ESO, grupos A y B
- Jefatura del Departamento de Geografía e Historia

Mecanismos de coordinación de del profesorado del Departamento

La reunión de los miembros del Departamento de Geografía e Historia se realizará cada miércoles de 12:15 a 12:35. La coordinación con los profesores de otros departamentos que imparten materias pertenecientes al Departamento de Geografía e Historia se hace a través de la Jefatura del Departamento, que se entrevista con este profesorado durante los recreos.

Véase, además, el apartado de procedimientos previstos para el seguimiento de la programación didáctica en el que se concreta este aspecto relativo a la coordinación del profesorado del Departamento.

3. OBJETIVOS

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre define los objetivos como los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

Por su parte el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la

dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

λ) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. CONTENIDOS

HISTORIA

- La Prehistoria: La evolución de las especies y la hominización.
- La periodización en la Prehistoria.
- Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores.
- Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura.
- La Historia Antigua: las primeras civilizaciones.
- Culturas urbanas: Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura.
- El Mundo Clásico
- Grecia: las “Polis” griegas, su expansión comercial y política.
- El Imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo.
- El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía en el mundo clásico.
- Roma: origen y etapas de su historia.
- La República y el Imperio romano. Organización política y expansión colonial por el Mediterráneo.
- El cristianismo.
- La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana.
- El proceso de romanización.
- La ciudad y el campo.
- El arte romano: arquitectura, escultura y pintura.

GEOGRAFÍA

- La Tierra: La Tierra en el Sistema Solar.
- La representación de la Tierra. Latitud y Longitud.
- Componentes básicos y formas de relieve.
- Medio físico: España, Europa y el Mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad de paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre define los criterios de evaluación como el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

HISTORIA

1. Entender el proceso de hominización. (U.D. 1)
2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas. (U.D. 1, 2, 3, 4)
3. Explicar las características y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación. (U.D. 1, 2, 3, 4)
4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua, (U.D. 1, 2, 3, 4)
5. Identificar y localizar en el tiempo los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución. (U.D. 1, 2, 3, 4)
6. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico.(U.D. 1)
7. Identificar los primeros ritos religiosos. (U.D. 1)
8. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período. (U.D. 2, 3, 4)

9. Dar a conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del neolítico.(U.D. 2)
10. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía, sincronía). (U.D. 1, 2, 3, 4)
11. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura. (U.D. 2)
12. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto.(U.D. 2)
13. Identificar las principales características de la religión egipcia.(U.D. 2)
14. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y Mesopotamia.(U.D. 2)
15. Conocer los rasgos principales de las polis griegas. (U.D. 3)
16. Entender la trascendencia de los conceptos Democracia y Colonización. (U.D. 3)
17. Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico.(U.D. 3)
18. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes diversas. (U.D. 2, 3, 4)
19. Entender el alcance de lo clásico en el arte occidental. (U.D. 3, 4)
20. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas.(U.D. 4)
21. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos.(U.D. 3,4)
22. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente. (U.D. 4)
23. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua. (U.D. 4)

Estándares de aprendizaje

- Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.
- Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.
- Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.
- Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.
- Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.
- Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella.
- Explica la diferencia de los dos periodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida de cada uno de los periodos.
- Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre.
- Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.

- Describe formas de organización socio-económica y política , nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y Egipto.
- Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.
- Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos)
- Interpreta un mapa cronológico-geográfico de la expansión egipcia.
- Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide Egipto: reinas y faraones.
- Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá.
- Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio.
- Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y mesopotámica.
- Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferentes tipos de fuentes históricas.
- Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.
- Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo.
- Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno.
- Elabora un mapa del Imperio de Alejandro.
- Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro Magno.
- Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.
- Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica.
- Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.
- Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicana y las del imperio en la Roma antigua.
- Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.
- Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.
- Entiende qué significó la “romanización” en distintos ámbitos sociales y geográficos.
- Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.
- Utiliza fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.

GEOGRAFÍA

1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa, y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.(U.D. 5, 6, 7, 8)
2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial y de sus características generales. (U.D. 8)
3. Describir las peculiaridades de este medio físico.(U.D. 8)
10. Identificar y distinguir las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas. (U.D. 5)
11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características. (U.D. 6, 7, 8)
12. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias.(U.D. 6, 7, 8)

Estándares de aprendizaje

- Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones.
- Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas.
- Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características.
- Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.
- Compara una proyección de Mercator con una de Peters.

- Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.

- Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente.

- Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo en los que reflejen los elementos más importantes.
- Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.
- Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas.
- Realiza búsquedas en medios impresos digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.

6. COMPETENCIAS CLAVE

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre define las competencias, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Según el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

El Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre establece que para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo aunque se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, el conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

En cuanto a su inclusión en el currículo, la citada orden las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir. Además, la selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.

1. Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Componentes

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica.

- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística; la pragmática; y la discursiva.
- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico que incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente.
- La competencia en comunicación lingüística que incluye tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

Destrezas

- Oralidad.
- Escritura.
- Comunicación audiovisual o mediada por la tecnología.
- Instrumento para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, especialmente la lectura como destreza básica. En este sentido, las estrategias para el uso de la Biblioteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística en los términos aquí expresados.

Actitudes y valores

- El respeto a las normas de convivencia.

- El ejercicio activo de la ciudadanía.
- El desarrollo de un espíritu crítico.
- El respeto a los derechos humanos y el pluralismo;
- La concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.
- Una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen:

a) **La competencia matemática** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Componentes

- La cantidad: comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los indicadores, el tamaño relativo y las tendencias y patrones numéricos.
- El espacio y la forma: la comprensión de la perspectiva, la elaboración y lectura de mapas, la transformación de las formas con y sin tecnología, la interpretación de vistas de escenas tridimensionales desde distintas perspectivas y la construcción de representaciones de formas.

- El cambio y las relaciones: tipos fundamentales de cambio y cuándo tienen lugar, con el fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlo y predecirlo.
- La incertidumbre y los datos: el reconocimiento del lugar de la variación en los procesos, la posesión de un sentido de cuantificación de esa variación, la admisión de incertidumbre y error en las mediciones y los conocimientos sobre el azar. Asimismo, comprende la elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales.

Destrezas

- La aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos.
- Emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno.
- La creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

Actitudes y valores

- Actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

b) **Las competencias básicas en ciencia y tecnología** son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Componentes

- Sistemas físicos.
- Sistemas biológicos.
- Sistemas de la Tierra y del Espacio.
- Sistemas tecnológicos.

Dominios

- Investigación científica: como recurso y procedimiento para conseguir los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia.
- Comunicación de la ciencia: para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.

Destrezas

- Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas.
- Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Actitudes y valores

- Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología.
- El interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico.

- Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

3. Competencia digital

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad y supone la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura.

Componentes

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia además de las principales aplicaciones informáticas.

Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Dimensiones

- La información: conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos. Analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo

tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

- La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos.

Destrezas

- El acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales.
- El uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

Actitudes y valores

- Adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías.
- La apropiación y adaptación de las nuevas tecnologías a los propios fines.
- La capacidad de interaccionar socialmente en torno a las nuevas tecnologías.
- Desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos.
- Valorando las fortalezas y debilidades de las tecnologías y los medios tecnológicos respetando principios éticos.
- La participación y el trabajo colaborativo.
- Motivación y la curiosidad por el aprendizaje.
- La mejora en el uso de las tecnologías.

4. Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Componentes

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y exige la capacidad para motivarse por aprender y requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. Requiere la reflexión y la toma de conciencia de los

propios procesos de aprendizaje. Además, incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje, lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa y la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma.

Destrezas

- Autorregulación y control.
- Estrategias de planificación.
- Estrategias de supervisión.
- Estrategias de evaluación.
- El contexto del trabajo en equipo.

Actitudes y valores

- La motivación y la confianza.
- Planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo.
- La percepción de auto-eficacia y la confianza.
- La capacidad de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos.
- Ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos.
- Se capaz de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden.

5. Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social.

a) **La competencia social** se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Componentes

- Adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio.
- Conocimientos sobre los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura.
- Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Destrezas

- La capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales.
- Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.
- La capacidad de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

Actitudes y valores

- Colaboración.
- La seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad.
- Interés por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población.
- Interés por la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias.
- El interés por superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

b) **La competencia cívica** se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio.

Componentes

- Comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva.
- Asimismo, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Destrezas

- Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad.
- Reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Actitudes y valores

- Respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles.
- Manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos.
- Participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible.

- Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos, es decir, adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

Componentes

- Conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera.
- Conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora.
- Capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre.
- Capacidad de reconocer las oportunidades existentes.
- Comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras.
- La organización y los procesos empresariales.
- El diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros).

- La postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo.

Dimensiones

- La capacidad creadora y de innovación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- Sentido crítico y de la responsabilidad y sentido de la responsabilidad.

Destrezas

- Capacidad de análisis.
- Capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones.
- Capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas.
- Comunicación, presentación, representación y negociación efectivas.
- Habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo.

- Participación, capacidad de liderazgo y delegación.
- Pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad.
- Autoconfianza, evaluación y auto-evaluación.

Actitudes y valores

- Predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.
- El autoconocimiento y la autoestima.
- La autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor.
- Iniciativa, la pro-actividad y la innovación.
- Motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos.

7. Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico.

Componentes

- Conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera).
- Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...).
- Conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad.
- Tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Dimensiones

- El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas. Creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal. Capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.

- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos.
- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad.
- El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

Destrezas

- Aplicación de diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.
- Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresadas a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.
- Disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas.

Actitudes y valores

- Interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.
- Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas.

- Interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

7. TEMAS TRANSVERSALES

Según el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre los elementos transversales en Educación Secundaria Obligatoria son los siguientes

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- El emprendimiento, desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.
- La educación cívica y constitucional.
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Además, los currículos de Educación Secundaria Obligatoria incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil (práctica diaria de deporte y ejercicio físico) y así cómo la educación y seguridad vial.

8. METODOLOGÍA

La Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre en su artículo 6.2.c, refiriéndose al currículo señala que la metodología didáctica comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.

El Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre concreta más y define en su artículo 2.1.g la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, se plantea que un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza. En ese sentido, en el artículo 6 se indican algunas orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula:

- Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza teniendo en cuenta:
 - + La naturaleza de la materia,
 - + las condiciones socioculturales,

- + la disponibilidad de recursos
 - + y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado y deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.
- + Los métodos didácticos deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
 - + Los métodos didácticos deben ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado y que para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.
- Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un planteamiento activo y autónomo del alumnado, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
- + Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender deben generar la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.
 - + Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que el alumnado comprenda lo que aprende, sepa para qué lo aprende y sea capaz de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula que faciliten la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.
 - + Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo como el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas.
 - El trabajo por proyectos se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la

responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

- Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

- La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

- Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen.

En la programación de la materia de Cambios sociales y género de 3º de ESO utilizaremos como guía las siguientes consideraciones metodológicas:

1. Partiremos del nivel de desarrollo del alumnado para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.

2. Partiremos de las experiencias del alumnado, procurándole un aprendizaje social basado en la acción y la reflexión y estimulando la reflexión personal sobre lo realizado y la

elaboración de conclusiones respecto a lo que se ha aprendido, de modo que puedan analizar el avance respecto a sus ideas previas.

3. Se da prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico, priorizando las competencias básicas.
4. Contemplaremos las actividades no sólo en su dimensión física sino también, y sobre todo, en la actividad mental que exige el establecimiento de relaciones significativas entre los distintos contenidos que se trabajan facilitando su tratamiento recurrente.
5. Propiciaremos oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos y comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.
6. Fomentaremos la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido para analizar el progreso del proceso de aprendizaje.
7. Ofreceremos de forma atractiva, una utilidad y finalidad clara a los aprendizajes, así como oportunidades para aplicarlos. Los conocimientos que el alumnado adquiere debe poder ser aplicado a la realidad social donde se desenvuelve, además de resultarle útil para resolver los problemas que ésta les plantea.
8. Seremos sensibles a las diferencias en los ritmos de aprendizaje y desarrollo de los alumnos y alumnas. Ello debe concretarse en una oferta educativa variada, capaz de ajustarse a las distintas individualidades presentes en la clase, que permita que el alumnado siga su propio ritmo de aprendizaje, acorde con sus características personales.
9. Propiciaremos el trabajo colaborativo en clase. El trabajo en equipo, el contraste de ideas y opiniones y el debate constituyen un recurso educativo de primer orden ya que a través de ellos el alumnado crece en respeto y tolerancia, interioriza las normas más esenciales del diálogo y de la convivencia democrática y, además, permiten acceder a cotas más altas de calidad en la ejecución de los trabajos. En el ámbito del trabajo grupal y colaborativo se han de concretar valores tales como la ayuda y el respeto a las diferencias

procurando que la dinámica de trabajo y las relaciones que se establezca no estén presididas por la justicia y la igualdad entre los sexos.

10. Diversificaremos las fuentes de información. Debemos analizar y contrastar sistemáticamente distintas fuentes, orales, textuales, cuadros de datos, ilustraciones diversas, audiovisuales, entrevistas, opiniones de otros, observaciones de la realidad, informaciones obtenidas de los medios de comunicación social..., para poder desarrollar la capacidad de valoración e interpretación crítica sobre determinados hechos y fenómenos del entorno social.

9. PROMOCIÓN DE LA LECTURA

La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la misma en todos los cursos de la etapa.

A lo largo del curso el alumnado trabajará con textos de diferente tipo:

- Se realizarán comentarios de textos encaminados a la promoción de la lectura y a la consecución de los marcadores propuestos por el Departamento pertenecientes a la Competencia lingüística.
- La realización de comentarios de textos serán actividades habituales en el aula.
- Los textos serán de diferente naturaleza: cómics, novela, ensayos, biografías, textos periodísticos, históricos, etc. También podrán leerse en clase y se harán comentarios, de textos de fragmentos de títulos de las lecturas recomendadas para cada curso.
- Será obligatoria la lectura de un libro. Para ello se indicará el título del libro disponible en la Biblioteca Escolar de nuestro centro a disposición del alumnado; dicha lectura será evaluada de forma escrita u oral a criterio del profesorado que imparta la materia.

- Aparte de esta lectura obligatoria, el alumnado de todas las materias, podrá realizar lecturas de carácter voluntario del listado de libros anteriormente señalado, comunicándolo previamente al profesorado, que serán evaluadas de forma escrita u oral a criterio del profesorado que imparta la materia, tal y como se recoja en las programaciones de aula.

El alumnado de Ciencias sociales de 1º de ESO realizará de forma obligatoria la lectura de libro *El sol no se detiene*. Este título formará parte a partir del presente curso del itinerario lector de la materia de Ciencias sociales, Geografía e Historia de 1º de ESO. El alumnado que no haya promocionado realizará una lectura alternativa indicada por el profesorado.

Además de la lectura obligatoria, el alumnado de la materia de Geografía e Historia de 1º de ESO podrá realizar lecturas opcionales con el fin de subir nota. Las lecturas opcionales se incluyen en el siguiente listado:

Primer Trimestre:

- *El viaje de la evolución. (El joven Darwin)*. Vicente Muñoz Puelles. Ed. Anaya. ISBN 978-84-667-6251-9

Segundo Trimestre:

- *Rómulo y Remo*. Anne Catherine Vivet-Rémy. Ed. Akal. ISBN 84-460-1818-7
- *El viaje de la evolución. (El joven Darwin)*. Vicente Muñoz Puelles. Ed. Anaya. ISBN 978-84-667-6251-9

Tercer Trimestre:

- *La vuelta al mundo en 80 días*. Julio Verne. Ed. Anaya. ISBN 978-84-667-1655-0
- *Rómulo y Remo*. Anne Catherine Vivet-Rémy. Ed. Akal. ISBN 84-460-1818-7
- *El viaje de la evolución. (El joven Darwin)*. Vicente Muñoz Puelles. Ed. Anaya. ISBN 978-84-667-6251-9

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Ciencias sociales, Geografía e Historia de 1º de ESO

i

- **Título de la actividad: Visita a los dólmenes y al Museo de Antequera.**
 - + Descripción de la actividad: visita al dolmen Cueva de Menga y al centro de interpretación, visita al dolmen del Romeral y visita al Museo de Antequera.
 - + Temporalización: Primer trimestre.
 - + Objetivos: Conocer la forma de vida de nuestros antepasados, su cultura y su arte. Conocer el patrimonio arqueológico de la comarca de Antequera relacionados con los contenidos de la materia en 1º de ESO.
 - + Relación con los contenidos de la materia: La actividad está relacionada con la unidad didáctica 1
 - + Actividades:
 - Las actividades anteriores y posteriores a la visita, así como las que se realizarán durante la misma, se extraerán del cuadernillo del alumnado “El Megalitismo en Andalucía”, editado por el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Málaga.
 - + Departamentos que colaboran en la realización de la visita:
 - + Precio: 5 euros
 - + Otros datos de interés: .

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El artículo 15 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre establece, en relación al proceso de aprendizaje y atención individualizada que los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el

alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el aprendizaje en equipo.

En el apartado 2 señala que en esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Entre las medidas organizativas y curriculares para la atención a la diversidad y la organización flexible de las enseñanzas, el artículo 16 establece que entre las medidas indicadas en el apartado anterior se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias específicas, los Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento y otros programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

A estos efectos, los centros tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a las características de su alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que disponga y estas medidas formarán parte de su proyecto educativo.

La detección de alumnado con indicios de NEAE en el marco de las evaluaciones iniciales. Esta evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y adecuación a las características y conocimientos del alumnado, de forma que como consecuencia de la misma se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación o de adaptación curricular.

Antes de la sesión el tutor o tutora recabará información de los análisis de los informes finales de curso, ciclo y/o etapa y sobre el nivel de competencia curricular. En la reunión se realizará un análisis sobre el rendimiento académico del alumnado, de forma individualizada, con especial atención en aquellos casos cuya evaluación requiere mayor detenimiento y se tomarán las decisiones sobre medidas educativas oportunas según las necesidades de los alumnos y alumnas.

Tras la reunión, se pondrán en marcha de las decisiones adoptadas y las medidas de atención a la diversidad del alumnado.

También se podrá llevar a cabo la detección de alumnado con indicios de NEAE en el marco de las evaluaciones trimestrales. Las evaluaciones trimestrales tienen un carácter formativo y orientativo del proceso educativo del alumnado. En esta línea, al analizar sus progresos y resultados académicos en las distintas ámbitos materias con respecto a los objetivos y competencias clave, también se pueden apreciar indicios que pueden llevar a la decisión de poner en marcha el procedimiento de detección de alumnado de NEE, entendiéndose que esta sesión de evaluación equivaldría a la reunión del equipo docente descrita en dicho procedimiento.

Todo ello no invalida que se pueda realizar la detección de alumnado con indicios de NEAE en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje que impliquen la activación del procedimiento de detección de NEE. Una vez detectados indicios el tutor o tutora reunirá al equipo docente. En esta reunión se han de abordar los siguientes aspectos: análisis de los indicios de NEAE detectados; valoración de la eficacia de las medidas que se vienen aplicando, en el caso de no haber aplicado aún ninguna medida decidir estrategias de intervención para atender a sus necesidades educativas; toma de decisiones sobre la continuación de las medidas aplicadas o medidas y estrategias a aplicar, si se constata que éstas no estaban siendo aplicadas o si su aplicación resulta insuficiente tras la valoración de su eficacia; y finalmente, establecer un cronograma de seguimiento de las medidas adoptadas. Este cronograma deberá contemplar una serie de indicadores y criterios de seguimiento que permitirán la valoración de la efectividad de las medidas y estrategias adoptadas, así mismo se establecerán plazos y fechas de reuniones para la realización de dicho seguimiento.

Si tras la aplicación de las medidas referidas, durante un período no inferior a tres meses, se evidencie que las medidas aplicadas no han resultado suficientes o no se aprecie una mejora de las circunstancias, se realizará el procedimiento de solicitud para la realización de la evaluación psicopedagógica. Este procedimiento podría llevarse a cabo antes cuando se evidencie un agravamiento, se aprecien indicios evidentes de NEAE. Si concluye que el alumno o la alumna presenta indicios de NEAE, requerirá la realización de la correspondiente evaluación psicopedagógica.

Se considera que un alumno o alumna presenta NEAE cuando requiere, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, dificultades del aprendizaje, altas capacidades intelectuales o precisar acciones de carácter compensatorio. A estos efectos, se considera atención diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas que pueden o no implicar recursos específicos para su desarrollo.

La evaluación psicopedagógica, deberá ofrecer una propuesta de atención educativa, así como orientaciones claras y útiles para lograr el mayor ajuste posible de la respuesta que, desde el profesorado y el centro docente se le pueda ofrecer. La propuesta de atención educativa se compondrá de medidas de atención a la diversidad (generales y en su caso, específicas) y recursos (generales y en su caso, específicos) y orientaciones al profesorado para la organización de la respuesta educativa a nivel de aula y de centro.

El dictamen de escolarización es un informe fundamentado en la evaluación psicopedagógica en el que se determinan las necesidades educativas especiales y se concreta la propuesta de modalidad de escolarización y la propuesta de las ayudas, los apoyos y las adaptaciones que cada alumno o alumna requiera. La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se compone de medidas, generales y específicas, y recursos que también pueden ser generales y específicos. La combinación de dichas medidas y recursos dará lugar a distintos tipos de atención educativa, distinguiéndose entre atención educativa ordinaria y atención educativa diferente a la ordinaria.

Atención educativa ordinaria.

La aplicación de medidas generales a través de recursos personales y materiales generales, destinadas a todo el alumnado.

Medidas y recursos generales de atención a la diversidad.

Diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo. Entre los recursos

personales de carácter general para la atención educativa al alumnado se incluye el profesorado encargado de impartir las materias.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad, las siguientes:

- Aplicación de programas de carácter preventivo.
- La detección temprana y la intervención inmediata.
- La definición de criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.
- La adecuación de las programaciones didácticas a las necesidades del alumnado.
- Metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales, aprendizaje por proyectos y otras que promuevan el principio de inclusión.
- La realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, así como aquellas de ámbito grupal que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor.
- Actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado.
- Actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
- Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico.
- Desdoblamiento de grupos en las áreas y materias instrumentales, con la finalidad de reforzar su enseñanza.
- Programas de enriquecimiento aplicados por profesorado con disponibilidad horaria.

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos del alumnado.
- Agrupamiento de diferentes materias en ámbitos en el primer y segundo curso de ESO.
- Programación de actividades para las horas de libre disposición de los cursos primero y segundo de la ESO.
- La oferta de materias optativas atendiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- Cursar refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, en el caso del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación.
- La permanencia de un año más en el mismo curso.
- Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.
- Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.

Los alumnos que tengan la materia pendiente del curso anterior seguirán un programa de recuperación de la materia pendiente cuyos objetivos y contenidos y criterios de evaluación generales serán los correspondientes al curso en el que la materia no haya sido superada y que se han especificado en la presente programación. El procedimiento para evaluar al alumnado con la materia de Ciencias sociales, Geografía de 3º de ESO del curso 2014/2015 o anteriores pendiente será el siguiente:

- Se entregará quincenalmente a cada alumno/a un cuadernillo de actividades con las actividades de una unidad que deberán entregar, debidamente cumplimentado, en la fecha que el profesor le indique para ello. Será imprescindible para aprobar la materia entregar el cuadernillo en la fecha indicada.

Con el objetivo de realizar un seguimiento adecuado de este tipo de alumnado, el profesorado realizará una ficha de seguimiento que incluirá, al menos, la siguiente información:

Datos del alumnado

Apellidos

Nombre

Curso

Fecha de nacimiento / Edad

Datos académicos

Repite curso

Cursos repetidos

Materias pendientes de cursos anteriores

¿Adaptación curricular en la materia?: € Significativa € No significativa

Nivel de competencias básicas adquirido en el curso anterior

Otros datos de interés

Evaluación del curso anterior

Unidades superadas en el curso anterior

Criterios de evaluación superados en la materia pendiente durante el curso anterior

Evaluación del presente curso

Unidades superadas

Criterios de evaluación superados en la materia el presente curso

Calificaciones

Notas por trimestres / Nota evaluación ordinaria / Nota evaluación extraordinaria /
Seguimiento por trimestres / Seguimiento evaluación ordinaria / Seguimiento evaluación
extraordinaria

- La nota de cada evaluación será la nota media de las calificaciones de cada cuadernillo siendo necesario para aprobar obtener una calificación en cada cuadernillo igual o superior a 5. En caso contrario, la nota de la evaluación permanecerá suspensa hasta su recuperación en la prueba final de junio.

- Este procedimiento se repetirá en cada uno de los trimestres y la nota final resultará de la media de la nota de las tres evaluaciones.
- En el caso de que algún cuadernillo esté suspenso, el alumno presentará el/los cuadernillo/s suspenso/s en la prueba final de junio, cuya fecha y lugar se fijará dependiendo de la disponibilidad del espacio necesario y las fechas en que se realice la tercera evaluación, intentando espaciar esta prueba de los controles que los alumnos deben hacer durante el presente curso en la tercera evaluación.
- En el caso de suspender la prueba final de junio, se convocará al alumnado para la realización de la prueba extraordinaria de septiembre a través de un informe que indicará, además, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación suspensos. La prueba extraordinaria de septiembre consistirá en la entrega de los cuadernillos pendientes.
 - Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocioe de curso.

Al alumnado que no ha promocionado y que cursa nuevamente la materia de Geografía e Historia de 3º de ESO puede encontrarse en una de las dos siguientes situaciones:

a) alumnado que no ha promocionado y que cursa nuevamente la materia habiendo aprobado la materia en el curso anterior.

b) alumnado que no ha promocionado y que cursa nuevamente la materia habiendo suspendido la materia en el curso anterior.

En ambos casos, se les concederá una especial atención en cuanto al seguimiento de su trabajo a través del trabajo en casa y en clase si bien, al alumnado que se encuentra en la situación descrita anteriormente como a), se le ofrecerán actividades alternativas que trabajen los objetivos de la materia ya estudiados y que complementen sus conocimientos de la materia.

Previa a la toma de decisiones en este sentido, realizaremos un análisis de la siguiente información: evaluación en la que aprobó la materia, ordinaria o extraordinaria, nota que obtuvo, nivel de consecución de los objetivos de la materia y nota de la evaluación inicial.

Cada alumno/a que no haya promocionado de curso dispondrá de una ficha en la que se recojan los objetivos alcanzados en la materia, similar a la del alumnado que sigue un programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos y que incluimos a continuación:

Datos del alumnado

Apellidos

Nombre

Curso

Fecha de nacimiento / Edad

Datos académicos

Repite curso

Cursos repetidos

Materias pendientes de cursos anteriores

¿Adaptación curricular en la materia?: € Significativa € No significativa

Nivel de competencias básicas adquirido en el curso anterior

Otros datos de interés

Evaluación del curso anterior

Unidades superadas en el curso anterior

Criterios de evaluación superados en la materia pendiente durante el curso anterior

Evaluación del presente curso

Unidades superadas

Criterios de evaluación superados en la materia el presente curso

Calificaciones

Notas por trimestres / Nota evaluación ordinaria / Nota evaluación extraordinaria

Seguimiento por trimestres / Seguimiento evaluación ordinaria / Seguimiento evaluación extraordinaria

- Programas para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR).

El artículo único, dieciocho de la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre modifica el artículo 27 de la LOE y establece los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento. Estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

Las Administraciones educativas garantizarán al alumnado con discapacidad que participe en estos programas la disposición de los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado en el Sistema Educativo Español.

Por su parte, el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre establece en su artículo 19 que los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general, con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

En 1º de ESO los Programas para la mejora del aprendizaje y el rendimiento no proceden.

Planificación de la atención educativa ordinaria.

La atención educativa ordinaria a nivel de centro supondrá que el proyecto educativo del centro definirá de forma transversal todas las medidas y recursos. Las programaciones didácticas y el plan de orientación y acción tutorial, articularán y concretarán estas decisiones y medidas en la práctica educativa. El plan de atención a la diversidad contemplará el conjunto de actuaciones y la organización de las medidas de atención a la diversidad (generales y específicas) y los recursos (generales y específicos) que un centro diseña y pone en práctica. Este Plan debe entenderse como una actuación global.

Atención educativa ordinaria a nivel de aula.

El currículo requiere de metodologías didácticas, criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación ajustados a esos fines y por este motivo, estos elementos curriculares, adquieren una especial relevancia.

El desarrollo de la actividad docente del profesorado, de acuerdo con las programaciones didácticas, incluirá metodologías y procedimientos e instrumentos de evaluación que presenten mayores posibilidades de adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.

Teniendo en cuenta lo anterior, la atención educativa ordinaria a nivel de aula se basará en metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

A. METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS FAVORECEDORAS DE LA INCLUSIÓN.

Aprendizaje basado en proyectos y/o aprendizaje cooperativo

Los proyectos se pueden desarrollar con diferentes tipos de temporalización, se pueden hacer proyectos que ocupen un trimestre o incluso un curso completo. Las programaciones didácticas que propongan el trabajo por proyectos deberán incluir la explicación de esta metodología. Los criterios e indicadores de evaluación que se vayan a emplear, deberán recogerse por escrito y deberán ponerse en conocimiento de los padres, madres o tutores o guardadores legales del alumnado.

B. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y LOS TIEMPOS.

En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, ésta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.

En relación con los tiempos, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo.

C. DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado, se sitúa en el terreno de la evaluación de los aprendizajes. Orientaciones para la realización de una evaluación más inclusiva, desde una doble vertiente:

a) Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas.

La observación diaria del trabajo del alumnado, es una de las principales vías para la evaluación. Es preciso fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado. Se podrían usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado.

Un portafolios es una carpeta en la que el alumnado va archivando sus producciones de clase, pero con una particularidad: periódicamente se revisa el portafolios y el alumnado tiene la oportunidad de cambiar las producciones que hizo. En caso de encontrar un trabajo mal presentado, hacerlo de nuevo de forma más adecuada; o, incluso, actividades realizadas de forma incorrecta que, a la luz de los aprendizajes adquiridos, deberían ser corregidas, etc. Estos portafolios pueden ser individuales o grupales.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas.

Algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas:

- Adaptaciones de formato: uso de un ordenador, presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada, presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito, exámenes en Braille o con texto ampliado, selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan, sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una

entrevista, lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora, supervisión del examen durante su realización.

- Adaptaciones de tiempo: segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación.

Estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser aquellas que el alumno o alumna tenga durante el proceso de aprendizaje. Estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

Atención educativa diferente a la ordinaria.

La aplicación de medidas específicas (de carácter educativo y/o de carácter asistencial) que pueden o no implicar recursos específicos (personales y/o materiales), destinadas al alumnado que presenta NEE; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.

Medidas específicas de atención a la diversidad.

Las medidas específicas son aquellas dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con NEAE, que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad las diferentes propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares de tratamiento personalizado para que el alumnado con NEAE pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.

Medidas específicas de carácter educativo.

Son propuestas de modificaciones o ampliaciones en el acceso y/o en los elementos curriculares.

Adaptaciones de acceso (AAC).

Suponen la provisión o adaptación de recursos específicos que garanticen que los alumnos y alumnas con NEE que lo precisen puedan acceder al currículo. Estas adaptaciones suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos así como la participación del personal de atención educativa complementaria, que facilitan el desarrollo de las enseñanzas previstas. Será propuesta por el orientador y serán de aplicación mientras se mantengan las NEE.

Adaptaciones curriculares no significativas (ACNS).

Las ACNS suponen modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica, del ámbito/área/materia/módulo objeto de adaptación, la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza- aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación. Requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida. No afectarán a la consecución de las competencias clave, objetivos y criterios de evaluación. Van dirigidas en educación secundaria obligatoria, un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación, entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado.

Será coordinada por el tutor o tutora que será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado de la materia que se vaya a adaptar. La aplicación y seguimiento de las ACNS será llevada a cabo por el profesorado de las ámbito/área/materia/módulo adaptados con el asesoramiento del equipo de orientación de centro o departamento de orientación.

La ACNS será cumplimentado en el sistema de información SÉNECA y cumplimentada y bloqueada antes de la finalización de la primera sesión de evaluación

Adaptaciones curriculares significativas (ACS).

Modificaciones en la programación didáctica que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación en la materia. Pueden implicar la eliminación y/o modificación de

objetivos y criterios de evaluación y se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica.

El alumno o alumna será evaluado en la materia adaptada de acuerdo con los objetivos y criterios de evaluación establecidos en su ACS. En el caso de que el alumno o alumna tenga una propuesta curricular muy diversificada que le impida alcanzar los objetivos y las competencias clave de la ESO, no podrá proponerse para la obtención del título. Van dirigidas al alumno o alumna con NEE de educación secundaria obligatoria que:

- Presenta un desfase curricular superior a dos cursos en la materia objeto de adaptación, entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado.
- Presenta limitaciones funcionales derivadas de discapacidad física o sensorial, que imposibilitan la adquisición de los objetivos y criterios de evaluación en determinadas áreas o materias no instrumentales.

Se entiende por nivel de competencia curricular alcanzado, en el área/materia/módulo, el curso del que el alumno o alumna tiene superados los criterios de evaluación.

El responsable de la elaboración de las ACS será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado de materia. La aplicación de las ACS será responsabilidad del profesor o profesora del área/materia/módulo correspondiente, con la colaboración del profesorado especialista en educación especial y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación. La evaluación de las materias adaptadas significativamente será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y del profesorado especialista de educación especial.

Se propondrán con carácter general para un curso académico. El documento de la ACS será cumplimentado en el sistema de información SÉNECA por el profesorado especialista en educación especial.

Programas específicos (PE)

Son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

El responsable de la elaboración y aplicación de los PE será el profesorado especialista en educación especial (PT/ AL), con la colaboración del equipo docente.

Se realizan para un curso académico. El PE tendrá que estar elaborado antes de la finalización de la primera sesión de evaluación

Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Las ACAI podrán concretarse en adaptaciones curriculares de enriquecimiento, que son modificaciones que se realizan a la programación didáctica y que suponen una profundización del currículo de una o varias ámbitos/áreas/materias, sin avanzar objetivos y contenidos de niveles superiores, y por tanto sin modificación en los criterios de evaluación. Y las ACAI de ampliación son modificaciones de la programación didáctica con la inclusión de objetivos y contenidos de niveles educativos superiores así como, la metodología específica a utilizar, los ajustes organizativos que se requiera y la definición específica de los criterios de evaluación para las áreas o materias objeto de adaptación. Dentro de esta medida podrá proponerse el cursar una o varias áreas/materias en el nivel inmediatamente superior, con la adopción de fórmulas organizativas flexibles. Requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica.

Alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales

Para su elaboración, el tutor o tutora será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado de la materia que se vaya a adaptar.

Respecto a la aplicación y seguimiento de las ACAI tanto de enriquecimiento como de ampliación será coordinada por el tutor o tutora y llevada a cabo por el profesorado de las áreas adaptadas con el asesoramiento del orientador.

Se propondrán con carácter general para un curso académico. Al finalizar el curso podrá solicitarse la flexibilización del periodo de escolarización,

Flexibilización de la duración del periodo de escolarización obligatoria y postobligatoria.

La flexibilización del período de escolarización, bien anticipando el comienzo de la escolaridad o bien reduciendo la duración de la misma. Tiene carácter excepcional. Alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales. Las enseñanzas en las que se puede proponer son ESO.

Planificación de la atención educativa diferente a la ordinaria.

La atención educativa diferente a la ordinaria se compone de la adopción de determinadas medidas específicas que pueden ser desarrolladas o no, a través de determinados recursos específicos.

Atención educativa diferente a la ordinaria a nivel de centro.

El plan de atención a la diversidad concretará cómo llevar a cabo en el centro la atención diferente a la ordinaria para el alumnado NEAE.

Atención educativa diferente a la ordinaria a nivel de aula.

El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo clase, será el encargado de la atención educativa del alumnado con NEAE y de la aplicación de las medidas educativas generales y específicas que conformen la respuesta educativa ajustada a sus necesidades. Para ello:

- El alumnado con NEAE será atendido, preferentemente, en su grupo de referencia.

• Las programaciones didácticas y el ajuste que cada profesor o profesora realiza para su grupo deben ser flexibles de modo que permitan:

– Concretar y completar el currículo ya sea priorizando, modificando, ampliando determinados criterios de evaluación y sus correspondientes objetivos y contenidos, y/o incluyendo otros específicos para responder a las NEAE de este alumnado.

– Utilizar diferentes estrategias y procedimientos didácticos en la presentación de los contenidos y diversificar el tipo de actividades y tareas atendiendo a las peculiaridades del alumnado con NEAE. Para ello, se deberán contemplar actividades y tareas comunes, que puede realizar todo el alumnado del grupo, y actividades y tareas adaptadas, que consisten en el ajuste de actividades comunes a un grupo o a un alumno o alumna concreto con NEAE. Es necesario que se plantee los elementos curriculares en cada una de las unidades didácticas, secuenciados o nivelados

A modo de ejemplo se presenta la siguiente propuesta:

<p>Área:.....Unidad didáctica:.....Curso:.....</p> <p>Contribución a las competencias clave</p> <p>Criterios de Evaluación</p> <p>Nivel 1:</p> <p>Nivel 2:</p> <p>Nivel 3:</p> <p>Nivel 4:</p> <p>Objetivos</p> <p>Nivel 1:</p> <p>Nivel 2:</p> <p>Nivel 3:</p>
--

Nivel 4:

Contenidos

Nivel 1:

Nivel 2:

Nivel 3:

Nivel 4:

Con respecto a las actividades y tareas se realiza la siguiente propuesta de planificación:

Área:.....Unidad didáctica:.....Curso:.....

ACTIVIDADES Y TAREAS

Actividades comunes (compartidas por todo el grupo)

Actividades de refuerzo o ampliación (para cualquier alumno o alumna)

Actividades adaptadas (para alumnado NEAE con ACNS, ACAI, desarrolladas por el profesor o profesora en el aula ordinaria)

Actividades específicas (para el alumnado NEE con ACS desarrolladas por el PT/AL)

En el aula ordinaria:

En el AAI:

Actividades y tareas en el entorno familiar

- Adaptación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, que puedan implicar una adaptación de formato y tiempo en las actividades y tareas de evaluación, adecuados a las características del alumno o alumna NEAE en concreto. Corresponde al tutor o tutora la coordinación de la planificación, del desarrollo y la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado NEAE. Corresponde a cada profesor o profesora, la orientación, la

dirección del aprendizaje y del apoyo al proceso educativo del alumno o alumna con NEAE, así como su atención individualizada

Atención educativa diferente a la ordinaria para cada alumno o alumna NEAE.

En este apartado se concreta cómo organizar las medidas específicas y recursos específicos para dar respuesta a los diferentes tipos de NEAE.

NEE

Medidas Específicas

Educativas

- Adaptaciones de Acceso (AAC)
- Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS)
- Adaptaciones Curriculares Significativa (ACS) (sólo educación básica, FPB/ PEFPB (módulos aprendizaje permanente).
- Programas Específicos (PE)

Organización de la respuesta educativa

La respuesta educativa vendrá determinada en su informe de evaluación psicopedagógica, que contemplará el conjunto de medidas tanto generales como específicas y la propuesta de recursos generales y específicos que conforman su atención educativa.

Modalidad A (Grupo ordinario a tiempo completo)

Las medidas específicas destinadas a este tipo de alumnado serán aplicadas, en el aula ordinaria, por el profesorado que imparte las materias adaptadas, con la colaboración del personal no docente (PTIS / PTILS), coordinados por el tutor o tutora.

Modalidad B (Grupo ordinario con apoyo en periodos variables)

– ACS (sólo educación básica), por parte del profesorado que imparte las áreas adaptadas en colaboración con el profesorado especialista en educación especial.

– PE, (2º ciclo de educación infantil y educación básica) por parte del profesorado especialista en educación especial en colaboración con el profesorado que imparte las áreas adaptadas. Se realizará preferentemente dentro del grupo clase por parte del equipo docente y del profesorado especialista en educación especial, cuando la organización del centro lo permita.

Modalidad C (aula específica en centro ordinario)

Consistirá en la aplicación de su ACI, en función de sus NEE, en el aula específica de educación especial.

DIA

La respuesta educativa de un alumno o alumna DIA vendrá determinada en su informe de evaluación psicopedagógica, que consistirá en la aplicación de la programación didáctica con las ACNS correspondientes, llevada a cabo por el profesorado de las áreas adaptadas con el asesoramiento del equipo de orientación de centro o departamento de orientación.

La atención específica del alumnado DIA consistirá en la aplicación de PE, que serán impartidos por el profesorado especialista en educación especial (PT/AL), que podrán desarrollarse dentro o fuera del aula, llevándose a cabo fuera del aula sólo aquellos PE que necesiten de una especialización y de un entorno de trabajo y/o recursos que permitan desarrollar los objetivos planteados.

ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Medidas Específicas

Educativas

- Adaptaciones Curriculares para el alumnado con AACCCII (ACAI)
- Programas Específicos (PE)

- Flexibilización.

La respuesta educativa de un alumno o alumna AACCCII vendrá determinada en su informe de evaluación psicopedagógica: estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje tales como: adecuación de la metodología, modelos organizativos flexibles, adecuación de recursos y materiales y/o en los procedimientos de evaluación. La aplicación de las medidas de carácter general se llevará a cabo por el equipo docente con el asesoramiento del equipo de orientación.

Los centros podrán organizar programas de enriquecimiento aplicados por profesorado con disponibilidad horaria.

La atención educativa diferente a la ordinaria del alumnado AACCCII consistirá en la aplicación de la ACAI correspondiente, llevada a cabo por el profesorado de las áreas adaptadas con el asesoramiento del equipo de orientación. En función de la disponibilidad del centro, el alumno o alumna podrá cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior.

Cuando el alumno o alumna haya superado con éxito los criterios de evaluación podrá solicitarse la flexibilización.

La atención específica del alumnado AACCCII consistirá en la aplicación de PE que serán impartidos por el profesorado especialista en educación especial (PT), que podrán desarrollarse dentro o fuera del aula. Se aplicarán preferentemente en el aula ordinaria.

COMPENSATORIA

Medidas Específicas

Educativas

- Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS)
- Programas Específicos (PE)

Requerirá de informe de evaluación psicopedagógica, que contemplará el conjunto de medidas.

Consistirá en la aplicación de la programación didáctica con las ACNS correspondientes, llevada a cabo por el profesorado de las áreas adaptadas con el asesoramiento del equipo de orientación.

La atención específica del alumnado COM consistirá en la aplicación de PE, que serán impartidos por el profesorado especialista en educación especial (PT/AL), que podrán desarrollarse dentro o fuera del aula, llevándose a cabo fuera del aula sólo aquellos PE que necesiten de una especialización y de un entorno de trabajo y/o recursos que permitan desarrollar los objetivos planteados.

12. EVALUACIÓN

El artículo único, diecinueve de la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre modifica el artículo 28 de la LOE y establece que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora y se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

Por su parte, el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre en su artículo 20 establece que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.

Principios generales

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, se realicen. En todo caso, los criterios de evaluación de las materias y los estándares de aprendizaje evaluables serán referente fundamental para evaluar así como el grado de desarrollo de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos y serán el referente para valorar si los resultados de aprendizaje han sido alcanzados.

Durante el primer mes de cada curso escolar todo el profesorado realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado

de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa. Para ello se entregará al iniciarse el curso un extracto de la programación en la que se recojan los mismos.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan, de acuerdo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

En el caso del alumnado que falte a clase de modo reiterado, registrando el número de faltas de asistencia injustificadas establecidas y recogidas en el artículo 61 del Título I del Reglamento de organización y funcionamiento del centro, se le comunicará por escrito el trabajo realizado en clase, las actividades que debe realizar para aprender los contenidos impartidos, los trabajos obligatorios que se han realizado así como la fecha de la evaluación de dichos aprendizajes. En ambos casos quedará registro por escrito de la conformidad en la entrega de la comunicación por parte del alumnado o de los padres/tutores.

En cuanto a la evaluación de las competencias clave, el artículo 7 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato establece que tanto en la evaluación continua como en las evaluaciones finales, deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos.

Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la

resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

El profesorado debe establecer las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.


El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

12.1 Instrumentos de evaluación y calificación

- Se valorará con un 20% de la nota el trabajo en clase y en casa, reflejado en los siguientes aspectos, que se indican a continuación:
 - + la realización de actividades y tareas, solicitadas por el profesorado, en el cuaderno de trabajo del alumnado. (Escala de valoración: máxima valoración, realización correcta en tiempo y forma de las actividades y tareas solicitadas; mínima valoración, no se realizan las actividades en tiempo o incorrección en la forma)
 - + Participación responsable del alumnado en el trabajo individual y/o de grupo requerido por el profesorado (Escala de valoración: máxima valoración, el alumno/a participa positivamente en la tarea requerida por el profesorado –respuesta a una pregunta individual usando con rigor la terminología propia de las Ciencias sociales-, el alumnado participa en un debate respetando las opiniones argumentadas en las intervenciones individuales del resto de compañeros, o el alumnado participa en el trabajo en grupo; mínima valoración, el alumno/a no participa en la tarea requerida por el profesorado –respuesta a una pregunta individual-, participación en un debate, etc- o no participa en el trabajo en grupo).
 - + Uso con rigor de las distintas técnicas relacionadas con el uso adecuado de la información, su organización y tratamiento.

 Controles y/o trabajos de las unidades didácticas. La nota del trabajo y/o controles supondrá un 70% de la nota de la evaluación siempre que su evaluación sea positiva. Será imprescindible que el alumno supere al menos con un 5 cada uno de los controles y/o trabajos de cada unidad para que se apliquen estos porcentajes, es decir, si la calificación de los controles y/o trabajos no es al menos de un cinco, se considerará que el alumno debe repetir los controles y/o trabajos suspensos y la evaluación estará suspendida hasta su recuperación. Este criterio se aplicará con relativa flexibilidad dependiendo de las circunstancias del alumnado, de las calificaciones de sus exámenes y/o controles en

particular y del rendimiento y actitud que haya mostrado a lo largo del trimestre. El profesorado que imparta la materia optará por la metodología que considere más adecuada para impartir los contenidos de la materia y, en todo caso, indicará en la programación de aula si opta por evaluar con trabajos y/o controles cada unidad didáctica. La corrección de los problemas ortográficos estará muy presente de manera que a la calificación de los controles y/o trabajos se le restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía cometida hasta un máximo de 1 punto. El objetivo último perseguido es que el alumnado conozca, utilice y sea capaz de corregir los problemas ortográficos; para ello siempre podrá preguntar las dudas al profesorado y/o consultar un diccionario de la Lengua española, tanto en clase como durante la realización de los controles. La nota que se reste a la calificación siempre podrá ser recuperada una vez corregidas las faltas en el cuaderno del alumnado. ■

■ Trabajo obligatorio. Trimestralmente, los alumnos realizarán obligatoriamente un trabajo que, a propuesta del profesorado, podrá presentar diferentes formatos: comentario de una lectura del listado de libros que el Departamento ofrece al alumnado y que están disponibles en la Biblioteca Escolar, presentación oral de un tema, realización de un mural, presentación en formato digital de un tema, realización de un video, trabajo de síntesis, de investigación, comentarios de películas o documentales, etc., utilizando fuentes diversas (observación, prensa, bibliografía, páginas web, etc.), seleccionando la información pertinente, integrándola en un esquema o guion y comunicando con corrección y con el vocabulario adecuado los resultados del estudio. La nota del trabajo o los trabajos supondrá un 10% de la nota de la evaluación. En la materia de Geografía e historia de 1º de ESO, por trimestres, los trabajos obligatorios serán los siguientes:

- Primer Trimestre: Lectura y posterior examen escrito del libro *El Sol no se detiene*.
- Segundo Trimestre: Elaboración de una presentación en formato digital sobre arte griego y romano.
- Tercer Trimestre: Realización de un mural en el que se representará un continente con sus principales formas de relieve y posteriormente presentación en clase de dicho mural.

Trabajos opcionales de carácter voluntario. Trimestralmente, los alumnos podrán realizar de forma voluntaria un trabajo que, a propuesta del profesorado, podrá presentar diferentes formatos: presentación oral de un tema, realización de un mural, presentación en formato digital de un tema, realización de un video, trabajo de síntesis, de investigación, comentarios de películas o documentales, etc., siendo necesario comunicarlo previamente al profesorado. La nota del trabajo, que supondrá hasta 1 punto, se sumará a la nota media de la evaluación siempre esta sea positiva, es decir, el alumnado haya aprobado la evaluación con un 5 o más de nota; en caso contrario, no se sumará la nota del trabajo voluntario a la nota de la evaluación. Con el objetivo de fomentar el hábito de la lectura, los miembros del Departamento de Geografía e Historia acuerdan por unanimidad que el formato de dicho trabajo se inscriba en el proyecto Geo-Crono/relatos, en colaboración con la Biblioteca escolar y que los títulos de las lecturas son los indicados en el apartado de fomento de la lectura de la presente programación didáctica. Para evaluar dicho trabajo, el alumnado deberá presentar un trabajo en papel que recoja los siguientes apartados: biografía del autor del libro, discriminación de personajes de ficción e históricos, relación de la lectura con los contenidos de la materia de Geografía e Historia de 1º de ESO y un resumen de 1 página como máximo. Además, el alumnado deberá realizar un control sobre la lectura.

14. RECUPERACIONES

Se podrán recuperar los controles y/o trabajos que se hayan suspendido siguiendo los siguientes criterios: tras obtención de la nota de cada evaluación se realizará una recuperación de las unidades suspensas mediante controles y/o trabajos.

Para obtener la nota de la recuperación, el alumnado que haya suspendido todos los controles/trabajos de las unidades impartidas durante el trimestre, se examinará de un único control/trabajo de todas las unidades y una vez obtenida la nota, se ponderará con la del trabajo en clase y en casa y con la del trabajo obligatorio.

Para obtener la nota de la recuperación, el alumnado que haya suspendido uno o varios controles/trabajos y tenga aprobados, al menos, un control/trabajo de la unidad o unos controles/trabajos de varias unidades, conservará la nota de ese/os controles/unidades y se calculará la media y, una

vez obtenida la nota, se ponderará con la del trabajo en clase y en casa y con la del trabajo obligatorio.

La nota de las recuperaciones se comunicará a las familias a través de la agenda del alumnado.

15. PRUEBA FINAL DE JUNIO

Si una vez realizadas las recuperaciones de las unidades didácticas estas permanecen suspensas, el alumnado tendrá derecho a recuperar la materia suspensa en la prueba final de junio, cuya fecha y lugar se fijará dependiendo de la disponibilidad del espacio necesario y las fechas en que se realice la tercera evaluación, intentando espaciar esta prueba de los controles y/o trabajos que los alumnos deben realizar de la materia durante el presente curso en la tercera evaluación.

La calificación obtenida en la prueba final se sumará a las calificaciones de los trimestres superados, siempre que sea superior o igual a 5, y se obtendrá la media, que supondrá la calificación final, en caso contrario se suspenderá la materia. En el caso del alumnado que deba examinarse de todos los contenidos, la nota obtenida en este examen supondrá la calificación final.

16. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En el caso de suspender la prueba final de junio, se convocará al alumnado para la realización de la prueba extraordinaria de septiembre a través de un informe que indicará, además, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación suspensos. La prueba extraordinaria de septiembre consistirá en la entrega de los trabajos y/o controles suspensos.

La calificación obtenida en esta prueba extraordinaria se sumará a las calificaciones de los trimestres superados, siempre que sea superior o igual a 5, y se obtendrá la media, que supondrá la calificación final, en caso contrario se suspenderá la materia. En el caso del alumnado que deba examinarse de todos los contenidos de la materia en septiembre, la nota obtenida en este examen supondrá la calificación final.

17. UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad 1: La Prehistoria

OBJETIVOS

1. Conocer la diferencia entre la Prehistoria y la Historia.
2. Diferenciar etapas dentro de la Prehistoria.
3. Caracterizar las etapas que se distinguen en la Prehistoria.
4. Conocer y apreciar cómo es el trabajo del arqueólogo.
5. Describir el proceso de hominización.
6. Conocer las principales características de la forma de vida en el Paleolítico: organización social, vivienda, actividades económicas, tecnología, creencias y arte.
7. Conocer las principales características de la forma de vida en el Neolítico y en la Edad de los Metales: organización social, vivienda, actividades económicas, tecnología, creencias y arte.
8. Valorar la importancia de Andalucía en el desarrollo de la Prehistoria en España y Europa.

CONTENIDOS

Conceptos

La Prehistoria y la Historia.

Las etapas de la Prehistoria.

El estudio de la Prehistoria, el trabajo del arqueólogo.

El proceso de hominización.

El Paleolítico.

El Neolítico.

La Edad de los Metales.

El Paleolítico y el Neolítico en Andalucía.

La Edad de los Metales en Andalucía.

Procedimientos, destrezas y habilidades

Interpretación de líneas del tiempo.

Análisis de dibujos y fotografías de restos reales para obtener información.

Explicación de procesos tecnológicos de la Prehistoria: la elaboración de una herramienta de piedra y la comparación entre pinturas paleolíticas y neolíticas.

Actitudes

Sentimiento de que todas las personas pertenecemos a una misma especie, y que, por tanto, todos compartimos una base biológica y un fondo antropológico comunes.

Valoración de los restos prehistóricos como fuentes fundamentales que nos permiten reconstruir nuestro pasado y que, por tanto, es preciso conservar.

Aprecio por el arte prehistórico, valorándolo por tres razones: por su valor artístico, por expresar los gustos, necesidades y sentimientos de una época y por ser el reflejo de la creatividad humana.

Respeto por los seres humanos que viven en un estado tecnológico diferente del nuestro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Entender el proceso de hominización.
2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.
3. Explicar las características y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.
4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua,
5. Identificar y localizar en el tiempo los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución.
6. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico.
7. Identificar los primeros ritos religiosos.

Unidad 2: Las civilizaciones fluviales. Mesopotamia y Egipto

OBJETIVOS

Explicar el paso de la Prehistoria a la Historia.

Determinar cuáles fueron las primeras civilizaciones históricas y situarlas en un mapa.

Valorar el papel de los ríos como factor desencadenante de fuertes cambios políticos, económicos y sociales.

Analizar las características políticas, económicas, sociales y culturales de las primeras civilizaciones.

Situar Mesopotamia y Egipto antiguo en su contexto espacio-temporal.

Valorar las aportaciones de la cultura mesopotámica y egipcia al patrimonio cultural de la humanidad.

CONTENIDOS

Conceptos

La aparición de la escritura.

El paso de las ciudades a los primeros imperios: los casos de Mesopotamia, Egipto, China e India.

Las civilizaciones fluviales: definición y características.

El espacio mesopotámico.

La historia de Mesopotamia: contexto temporal y etapas.

La estructura social mesopotámica.

La cultura mesopotámica: religión, arquitectura, escultura.

El paisaje egipcio y su influencia en la forma de vida, con especial interés en la influencia del Nilo.

Las etapas de la historia egipcia.

El poder del faraón.

Una sociedad desigual: privilegiados y no privilegiados.

La mujer egipcia.

La vida cotidiana en el campo y en la ciudad.

Las creencias: politeísmo y vida después de la muerte.

El arte: la arquitectura monumental (templos y tumbas), la escultura, la pintura y las artes menores.

Procedimientos, destrezas y habilidades

Interpretación de mapas históricos y de líneas del tiempo.

Análisis de objetos de forma pautada.

Análisis de dibujos y fotografías de restos reales para obtener información.

Elaboración de una pirámide social.

Análisis de cambios y permanencias a lo largo del tiempo.

Interpretación de mapas históricos y de líneas del tiempo.

Análisis de objetos de forma pautada.

Análisis de dibujos y fotografías de restos reales para obtener información.

Interpretación del plano de un edificio.

Análisis de enterramientos para extraer información de ellos.

Reproducción de técnicas antiguas: escribir con jeroglíficos.

Actitudes

Curiosidad por conocer formas de vida de otras épocas.

Valoración de los restos de las civilizaciones fluviales como fuentes fundamentales que nos permiten reconstruir nuestro pasado y que, por tanto, es preciso conservar.

Aprecio por el arte mesopotámico y egipcio, valorándolo por tres razones: por su valor artístico, por expresar los gustos, necesidades y sentimientos de una época y por ser el reflejo de la creatividad humana.

Rechazo de la falta de derechos de grandes grupos sociales en esta civilización.

Empatía por las creencias y formas de vida de otras épocas.

Actitud crítica hacia las ideas erróneas que se transmiten, a menudo, sobre la civilización egipcia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas. (U.D. 1, 2, 3, 4)

3. Explicar las características y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.

4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua,

5. Identificar y localizar en el tiempo los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución.

8. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período.

9. Dar a conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del neolítico.

10. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía, sincronía).

11. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura.

12. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto.

13. Identificar las principales características de la religión egipcia.

14. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y Mesopotamia.

18. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes diversas.

Unidad 3: La historia de los griegos

OBJETIVOS

1. Explicar las características del espacio geográfico griego y cómo influyeron en la historia y forma de vida de la antigua Grecia.
2. Conocer las etapas de la historia griega.
3. Distinguir los rasgos característicos y los principales acontecimientos de cada una de las etapas de la historia griega.
4. Valorar el papel histórico de personajes relevantes, por ejemplo Pericles y Alejandro Magno.
5. Comprender el desarrollo del proceso colonizador griego y la influencia que este tuvo en la extensión de la cultura griega más allá de sus fronteras.
6. Comparar dos formas de organización política: la polis (ciudad-Estado) y el imperio.
7. Describir la estructura social en la antigua Grecia.
8. Describir la vida cotidiana de los griegos: actividades económicas, alimentación, vestido y vivienda.
9. Comprender cómo era una ciudad griega y valorar las ciudades griegas como inicio de nuestro urbanismo.
10. Identificar y describir edificios característicos de la antigua Grecia.
11. Conocer los principales rasgos de la religión griega.
12. Conocer las características y las obras más importantes del arte griego.
13. Valorar la civilización griega como una de las bases fundamentales de la civilización occidental.

CONTENIDOS

Conceptos

El espacio griego.

Las etapas de la historia griega.

La época arcaica: nacimiento de las polis y colonización griega.

La época clásica: las Guerras Médicas, el esplendor de Atenas y la Guerra del Peloponeso.

El imperio de Alejandro Magno.

El helenismo.

La sociedad griega.

La democracia ateniense.

Las actividades económicas.

La vida cotidiana: alimentación, vestido y vivienda.

Las ciudades.

La religión griega: dioses y héroes, los mitos, el culto religioso.

La arquitectura: los templos.

La escultura.

La cultura de la razón.

Procedimientos destrezas y habilidades

Interpretación de mapas históricos y de líneas del tiempo.

Análisis de dibujos y fotografías de restos reales para obtener información.

Análisis de la evolución de un objeto.

Comparación entre las características propias de las distintas etapas históricas de una misma civilización.

Elaboración de un cuadro cronológico.

Análisis de dibujos y fotografías de restos reales para obtener información.

Análisis de un edificio.

Análisis de una escultura.

Comparación entre las características principales de las distintas etapas de la escultura griega.

Identificación de cerámicas griegas.

Estudio de un mito.

Análisis de un texto histórico.

Actitudes

Curiosidad por conocer formas de vida de otras épocas.

Valoración de los restos de la civilización griega como fuentes fundamentales que nos permiten reconstruir nuestro pasado y que, por tanto, es preciso conservar.

Valoración de los griegos como una de las bases de la civilización occidental.

Rechazo de la falta de derechos de grandes grupos sociales en la civilización griega antigua.

Empatía por las creencias y formas de vida de otras épocas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.

3. Explicar las características y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.
4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua,
5. Identificar y localizar en el tiempo los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución.

8. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período.
10. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía, sincronía).
15. Conocer los rasgos principales de las polis griegas.
16. Entender la trascendencia de los conceptos Democracia y Colonización.
17. Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico.
18. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes diversas.
19. Entender el alcance de lo clásico en el arte occidental.
diferenciando entre los que son específicos.

Unidad 4: La historia de los romanos

OBJETIVOS

1. Explicar las características del espacio geográfico romano.
2. Describir el proceso de expansión y conquista que llevaron a cabo los romanos.
3. Conocer las etapas de la historia romana: época, características y principales acontecimientos y personajes relevantes
4. Explicar las causas y consecuencias de la crisis del imperio romano.
5. Analizar la estructura social en el imperio romano.
6. Describir la vida cotidiana de los romanos: actividades económicas, alimentación, vestido y vivienda.
7. Conocer y analizar la influencia de la cultura romana en la civilización occidental y valorarla como una de sus bases.
8. Conocer y describir los rasgos principales los pueblos que vivían en la Península Ibérica y Baleares en el primer milenio antes de Cristo y localizarlos en un mapa.

9. Describir el desarrollo de la conquista romana de la Península Ibérica y Baleares, diferenciando etapas.
10. Comprender el significado del proceso denominado romanización e identificar sus rasgos fundamentales, especialmente en Andalucía.
11. Estudiar en profundidad la crisis del imperio romano y las medidas que tomaron los emperadores para frenarla.
12. Analizar las oleadas de invasiones de los pueblos bárbaros que asolaron el imperio romano.
13. Explicar el desmoronamiento del imperio romano de Occidente y qué ocurrió en el imperio romano de Oriente.
14. Conocer las diferentes monarquías que se establecieron en las tierras del imperio romano de Occidente.

CONTENIDOS

Conceptos

El espacio romano.

Las etapas de la historia romana.

La Monarquía: gobierno.

La República: la forma de gobierno, la lucha entre patricios y plebeyos, las Guerras Púnicas.

La crisis de la República.

El Alto Imperio: gobierno, características.

El Bajo Imperio: la crisis del siglo III, la recuperación del siglo IV.

La sociedad romana.

Las actividades económicas.

La vida cotidiana: alimentación, vestido y vivienda.

Las ciudades.

La religión romana: paganismo y cristianismo.

La arquitectura: principales edificios y técnicas de construcción

Los iberos: situación espacio-temporal, organización política y social, economía, creencias y arte.

Los íberos en Andalucía.

Los celtas: situación espacio-temporal, organización política y social, economía, creencias y arte.

La conquista romana de Hispania, con atención especial al territorio de nuestra región.

La sociedad hispanorromana.

La economía hispanorromana.

La romanización en Hispania en general y de Andalucía en particular: el latín, la religión, las ciudades y el arte.

Imperio romano de Occidente.

Imperio romano de Oriente.

Pueblos bárbaros.

Procedimientos, destrezas y habilidades

Interpretación de mapas históricos y de líneas del tiempo.

Análisis de dibujos y fotografías de restos reales para obtener información.

Interpretación de organigramas.

Análisis de monedas.

Comparación entre las características de las distintas etapas históricas de una misma civilización.

Análisis de dibujos y fotografías de restos reales para obtener información.

Análisis de la foto aérea de los restos de una ciudad.

Análisis de edificios.

Extraer información de esculturas.

Identificación de objetos cotidianos

Localizar en un mapa los grupos de pueblos iberos y celtas.

Análisis de los dibujos y fotografías de restos reales para obtener información.

Análisis de mapas históricos.

Estudio de fotografías de restos de época.

Extraer información de los textos históricos.

Actitudes

Curiosidad por conocer formas de vida de otras épocas.

Valoración de los restos de la civilización romana como fuentes fundamentales que nos permiten reconstruir nuestro pasado y que, por tanto, es preciso conservar.

Curiosidad por conocer formas de vida de otras épocas.

Valoración de la cultura romana y el cristianismo como dos de las bases de la civilización occidental actual.

Rechazo de la falta de derechos de grandes grupos sociales en la civilización romana.

Empatía por las creencias y formas de vida de otras épocas.

Curiosidad por conocer la historia de nuestro territorio.

Valorar que somos el fruto del legado que han dejado numerosos pueblos sobre nuestro territorio.

Empatía por las creencias y formas de vida de otras épocas.

Valoración de los restos históricos como parte del patrimonio cultural de la humanidad.

Rechazo de la violencia como forma de solucionar los conflictos.

Comprensión crítica de las creencias y las costumbres de otras épocas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.

3. Explicar las características y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.

4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua

5. Identificar y localizar en el tiempo los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución.

8. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período.

10. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía, sincronía).

18. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes diversas.

19. Entender el alcance de lo clásico en el arte occidental.

20. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas.

21. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos.

22. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente.

23. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua.

Unidad 5: La representación de la Tierra

OBJETIVOS

1. Identificar la Tierra como un planeta del Sistema Solar.

2. Describir las capas externas de la Tierra.

3. Conocer los elementos que permiten la existencia de vida en la Tierra.
4. Analizar los movimientos de rotación y traslación.
5. Conocer distintas formas de representación del espacio terrestre.
6. Localizar puntos en un mapa utilizando los puntos cardinales y las coordenadas geográficas.
7. Comprender el concepto de escala.
8. Conocer los elementos básicos que se usan en la cartografía.

CONTENIDOS

Conceptos

Litosfera, hidrosfera y atmósfera.

Los movimientos de rotación y traslación.

El globo terráqueo y los mapas.

Los tipos de mapas.

Los elementos de un mapa.

Los puntos cardinales.

Los hemisferios.

La latitud y la longitud.

La escala: definición y tipos.

Procedimientos, destrezas y habilidades

Interpretar la leyenda de un mapa.

Usar distintas formas de orientación.

Localizar un punto en un mapa utilizando las coordenadas geográficas: latitud y longitud.

Utilizar el mapa de usos horarios.

Usar la escala en un plano y en un mapa.

Utilizar Google maps y Google Earth.

Actitudes

Valorar la riqueza biológica de la Tierra y fomentar su preservación.

Curiosidad por conocer distintas formas de representar el espacio terrestre.

Valoración positiva del ingenio que los seres humanos han aplicado para descubrir distintas formas de representar nuestro planeta.

Precisión en las representaciones cartográficas y en los cálculos numéricos necesarios para calcular escalas.

Iniciativa en la planificación y ejecución de procedimientos cartográficos.

Valoración de la orientación como destreza básica para desenvolverse en el espacio con autonomía y seguridad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa, y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.

Identificar y distinguir las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas.

Unidad 6: El relieve terrestre

OBJETIVOS

1. Describir la estructura interna de la Tierra.

2. Conocer la estructura de la corteza terrestre: las distintas placas tectónicas.

3. Diferenciar las distintas formas del relieve continental, costero y submarino.

4. Explicar, de forma básica, cómo se origina el relieve terrestre.

5. Explicar cómo cambia el relieve a lo largo del tiempo por la acción de la temperatura, el agua, el viento y los seres vivos.

6. Interpretar distintas formas de representar el relieve: las gamas de color y las curvas de nivel de los mapas topográficos.

7. Localizar en un mapa los principales accidentes del relieve terrestre.

CONTENIDOS

Conceptos

La estructura interna de la Tierra: corteza, manto y núcleo.

Los océanos y los continentes.

Las placas tectónicas.

El concepto de relieve.

Las formas del relieve terrestre: continentales, costeras y submarinas.

Las fuerzas del interior de la Tierra, origen del relieve: fallas, pliegues, terremotos y erupciones volcánicas.

El relieve cambia: la acción de la temperatura, el agua, el viento y los seres vivos sobre el relieve terrestre.

Procedimientos, destrezas, y habilidades

Interpretar representaciones esquemáticas del interior de la Tierra y de las formas del relieve terrestre.

Utilizar algunos mapas básicos: de océanos y continentes, de placas tectónicas, del relieve del mundo.

Analizar procesos: el origen y la evolución del relieve terrestre.

Interpretar distintas formas de representar el relieve: las gamas de color y las curvas de nivel.

Utilizar un mapa topográfico para preparar una excursión, para lo que es preciso: interpretar la leyenda, usar la escala para calcular distancias e interpretar las curvas de nivel para averiguar cómo es el paisaje.

Actitudes

Curiosidad por conocer cómo es el relieve terrestre.

Valoración positiva del ingenio que los seres humanos han aplicado para descubrir distintas formas de representar el relieve terrestre y de la labor de geógrafos y cartógrafos.

Precisión en las representaciones cartográficas y en los cálculos numéricos necesarios para calcular escalas.

Iniciativa en la planificación de actividades de la vida cotidiana utilizando los conocimientos y destrezas que proporciona la Geografía.

Valoración positiva de la diversidad del relieve terrestre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa, y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.

11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características.

12. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias.

Unidad 8: El tiempo y el clima

OBJETIVOS

1. Conocer las capas de la atmósfera.
2. Diferenciar entre tiempo y clima.
3. Conocer los principales elementos del clima (temperatura, precipitaciones, presiones y vientos).
4. Explicar los factores que modifican cada uno de esos elementos.
5. Realizar observaciones del tiempo, aplicando lo estudiado a la comprensión del propio entorno.
6. Interpretar distintas formas de representar el tiempo.
7. Valorar la influencia que el clima tiene en nuestra vida.
8. Conocer las zonas climáticas de la Tierra.
9. Estudiar los diferentes tipos de catástrofes climáticas.
10. Diferenciar los distintos climas que existen en la Tierra y describir sus principales características.
11. Analizar la influencia del clima sobre los ríos, la vegetación y la forma de vida de las personas.
12. Diferenciar los distintos paisajes que se pueden observar en la Tierra como consecuencia de esas relaciones.
13. Apreciarse el distinto grado de humanización de estos paisajes y razonar por qué unos medios son más hostiles que otros para nuestra vida.
14. Interpretar imágenes de distintos tipos de paisajes.
15. Localizar en un mapa los principales climas y paisajes de la Tierra.
16. Valorar la diversidad de paisajes terrestres como algo que es preciso conservar.
17. Comprender cómo el medio natural influye en nuestra vida
18. Analizar los cambios que las personas introducen en el medio natural para satisfacer sus necesidades y cómo esta acción modifica el paisaje natural, creando distintos paisajes transformados
19. Conocer cuáles son los principales problemas ambientales que provoca la acción de los seres humanos en el medio natural y explicar sus causas y consecuencias
20. Valorar positivamente las formas de acción humana que hacen posible un desarrollo sostenible.
21. Proponer acciones de protección de la naturaleza.

CONTENIDOS

Conceptos

La atmósfera.

El tiempo y el clima.

Las temperaturas: definición, medida, factores.

Las precipitaciones: definición, medida, factores.

Las presiones: definición, medida, factores.

Los vientos, definición, tipos.

Los climas de la Tierra.

El paisaje ecuatorial: situación, clima, ríos, vegetación, humanización.

El paisaje tropical: situación, clima, ríos, vegetación, humanización.

Los desiertos: situación, clima, ríos, vegetación, humanización.

El paisaje mediterráneo: situación, clima, ríos, vegetación, humanización.

El paisaje continental: situación, clima, ríos, vegetación, humanización.

El paisaje oceánico: situación, clima, ríos, vegetación, humanización.

El paisaje polar: situación, clima, ríos, vegetación, humanización.

El paisaje de alta montaña: situación, clima, ríos, vegetación, humanización.

Los factores físicos que condicionan la vida humana: clima, altitud, agua, costas, suelos.

El paisaje natural y el paisaje transformado o humanizado.

Los distintos tipos de paisajes humanizados: rural, urbano, industrial, turístico...

Los principales problemas ambientales de nuestro planeta: la sobreexplotación del agua, la contaminación y el cambio climático, la erosión y la desertización y la pérdida de biodiversidad.

Procedimientos, destrezas y habilidades

Interpretar representaciones esquemáticas de la atmósfera terrestre.

Utilizar algunos mapas básicos: de temperaturas medias, de precipitaciones totales y de los vientos

Analizar procesos: el origen de los distintos tipos de precipitaciones y la formación de los vientos.

Interpretar distintas formas de representar el tiempo: el mapa pictográfico y el mapa de superficie.

Realizar registros diarios del tiempo del entorno.

Interpretar representaciones esquemáticas de distintos paisajes terrestres.

Utilizar algunos mapas básicos: el mapa de climas

Elaborar una cliserie.

Analizar la relación entre el paisaje natural y la forma de vida de las personas y determinar qué aspectos son favorables y cuáles son desfavorables para nuestra vida.

Interpretar fotografías aéreas de paisajes.

Elaborar un croquis.

Interpretar climogramas.

Comparar un paisaje antes y después de ser transformado por los seres humanos.

Analizar cómo se adaptan las personas a los distintos medios naturales y cómo esto da como resultado distintos paisajes transformados.

Extraer información medioambiental de distintos mapas temáticos y fotografías.

Actitudes

Curiosidad por conocer cómo es el clima terrestre y la diversidad del paisaje terrestre.

Valoración positiva del ingenio que los seres humanos han aplicado para descubrir distintas formas de estudiar y de representar el tiempo, los climas y los paisajes.

Precisión en la observación del entorno.

Iniciativa en la planificación de actividades de la vida cotidiana utilizando los conocimientos y destrezas que proporciona la Geografía.

Preocupación por los efectos negativos que las actividades humanas están provocando sobre el clima terrestre.

Curiosidad por conocer cómo son los paisajes de la Tierra.

Precisión en la representación de datos climáticos en un climograma.

Preocupación por la pérdida del paisaje natural que están provocando las actividades humanas.

Toma de conciencia de que los procesos de la naturaleza son muy largos, mientras que las acciones humanas pueden afectarles en muy pocos años.

Valoración positiva de formas de explotar el medio natural que sean respetuosas con el medio ambiente.

Crítica de los problemas medioambientales que algunas actuaciones humanas están provocando en nuestro entorno.

Preocupación por que las propias actitudes y comportamientos cotidianos sean coherentes con el deseo de conservar el medio ambiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa, y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.
11. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características.
12. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias.

Unidad 8: Atlas de los continentes

OBJETIVOS

1. Conocer los principales rasgos físicos de estos continentes: África, Asia, Oceanía, América, la Antártida y Europa.
2. Explicar las razones que definen la configuración física de cada uno de los continentes citados.
3. Localizar en un mapa los elementos básicos que configuran el medio físico de África, Asia, Oceanía, América, la Antártida y Europa.
4. Valorar esos elementos destacados como parte del patrimonio de nuestro planeta.
5. Utilizar el atlas.

CONTENIDOS

Conceptos

Características del paisaje de África: situación, extensión, relieve, aguas, climas y paisajes.

Características del paisaje de Asia: situación, extensión, relieve, aguas, climas y paisajes.

Características del paisaje de Oceanía: situación, extensión, relieve, aguas, climas y paisajes.

Características del paisaje de la Antártida: situación, extensión, relieve, aguas, climas y paisajes.

Características del paisaje de América: situación, extensión, relieve, aguas, climas y paisajes.

Características del paisaje de Europa: situación, extensión, relieve, aguas, climas y paisajes.

Procedimientos, destrezas y habilidades

Interpretar mapas de relieve, ríos y climas a escala continental.

Interpretar gráficos de picos y ríos de cada continente.

Analizar imágenes de paisajes de los distintos continentes.

Completar mapas mudos.

Comparar mapas del mismo continente en un atlas y analizar las interrelaciones entre distintos elementos de un mismo espacio.

Interpretar mapas de relieve, ríos y climas a escala nacional y regional.

Interpretar gráficos de picos y ríos.

Analizar imágenes de paisajes.

Actitudes

Curiosidad por conocer el paisaje de los continentes, el paisaje español y de nuestra región.

Precisión en las representaciones cartográficas.

Valoración positiva de la diversidad del paisaje terrestre.

Valoración de los elementos naturales más destacados de cada continente como parte del patrimonio de nuestro planeta.

Precisión en las representaciones cartográficas.

Crítica de los problemas medioambientales que algunas actuaciones humanas están provocando en nuestro entorno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa, y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.(U.D. 5,

2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial y de sus características generales.

11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características.

18. TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre

- Unidades didácticas 1, 2, 3

Segundo trimestre

- Unidades didácticas 4, 5, 6

Tercer trimestre

- Unidades didácticas 7, 8

19. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Materiales y recursos didácticos de la materia en 1º de ESO

Materiales

Libro de texto de la Editorial SANTILLANA, “Los Caminos del Saber, libreta, ordenador personal, fotocopias de material de ampliación y refuerzo proporcionado por las editoriales, mapas, globo terráqueo, diferentes materiales para la realización de proyectos: lápices de color, una regla, cartulinas, papel continuo, plastilina, pegamento, tijeras...teniendo en cuenta las orientaciones conjuntas de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa e Inspección General sobre las Instrucciones del Programa de Gratuidad de Libros de Texto para el curso 2014/2015.

Recursos TIC

Los recursos TIC son fundamentales por la gran utilidad que supone Internet en el uso de la cartografía y la utilización de mapas históricos, que permiten prescindir de los tradicionales, más difíciles de transportar y que se deterioran fácilmente. En las clases de 1º, la Pizarra Digital es un gran recurso que permite disponer de un cañón a través del cual proyectar páginas web, películas, música, etc. Aunque el alumnado de 1º de ESO ya no dispone de un ordenador ultraportátil, es recomendable que el alumnado disponga de una dirección de correo electrónico y de un dispositivo de almacenamiento masivo (pen drive) para su uso en casa y en el aula de informática del centro. Además, el alumnado deberá aportar un ratón el día que se usen los ordenadores del aula de informática del centro.

El uso del cine como recurso didáctico

- Complementa y profundiza temas a estudiar en la materia. Anima a la discusión y ayuda a la comprensión de los contenidos.
- Ayuda a entender la sociedad, las relaciones de poder, las mentalidades y cuestiones de la vida cotidiana.
- Enseña a ver las películas como algo más que un mero producto de ocio y consumo. Posibilita la crítica, la contestación y el compromiso democrático.
- Contribuye a la formación general mediante la obtención de conocimientos, actitudes, habilidades y valores.
- Ayuda a observar los asuntos desde diferentes perspectivas y niveles de lectura.
- Descubre la riqueza de las culturas diferentes a la propia, evitando el etnocentrismo.
- Incita a adquirir la afición al cine en particular y al conocimiento de la cultura popular y de masas en general.

(Citado de la web econoaula.com)

Filmografía

- La odisea de la especie. Jacques Malaterre. 2004
- En busca del fuego. Jean Jacques Annaud. 1981
- Los diez mandamientos. Cecil B. DeMille. 1956
- Tierra de faraones. Howard Hawks. 1955
- Troya. Wolfgang Petersen. 2004
- Ágora. Alejandro Amenábar. 2009
- Gladiator. Ridley Scott. 2000
- Espartaco. Stanley Kubrick. 1960
- Ben Hur. William Wyler . 1959

Recursos que estén disponibles en la Biblioteca escolar del centro

- *El antiguo Egipto al descubierto*
- *Roma antigua* (Colección: Viva la imagen)

- *Grecia antigua* (Colección: Viva la imagen)
- *El hombre primitivo* (Colección: Viva la imagen)
- *Los inicios de la civilización* (Colección: Historia del mundo para jóvenes)
- *Los romanos y su imperio* (Colección: Historia del mundo para jóvenes)
- *Iberia: los orígenes* (Colección: Biblioteca Básica Anaya)
- *Las primeras sociedades* (Colección: Historia del mundo para jóvenes)
- *Así vivían en Babilonia* (Colección: Historia del mundo para jóvenes)
- *El Antiguo Egipto* (Colección: Historia del mundo para jóvenes)
- *El cercano oriente: los sumerios* (Colección: Historia del mundo para jóvenes)
- *Así vivían los fenicios* (Colección: Historia del mundo para jóvenes)
- *Así vivían los egipcios* (Colección: Historia del mundo para jóvenes)
- *Así vivían los romanos* (Colección: Historia del mundo para jóvenes)
- *El neolítico* (Colección: Historia del mundo para jóvenes)
- *Arte griego* (Colección: Manual Parragón de Arte)
- *Arte romano* (Colección: Manual Parragón de Arte)
- *Atlas visual de las Antiguas civilizaciones*
- *Revista Historia: Nacional Geographic*

20. ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES CON EL RESTO DE DEPARTAMENTOS DEL ÁREA SOCIOLINGÜÍSTICA

En relación a la propuesta del Área sociolingüística para evaluar puntos comunes referidos a la presentación de los controles y otros aspectos como la adecuación del tema, coherencia y cohesión, otorgándole una puntuación fija en cada control, los miembros del Departamento acuerdan no utilizar dicha plantilla aunque estos aspectos se tendrán en cuenta en la corrección de los controles por lo que se hará referencia expresa en el desarrollo de las clases a estos aspectos.

19. PROPUESTAS DE MEJORA

El procedimiento habitual para la recogida de propuestas de mejora realizadas por el profesorado que imparta materias asignadas al Departamento de Geografía e Historia, durante el curso 2016/2017, se realizará a través de las hojas de seguimiento de la programación de cada unidad didáctica y en las reuniones de los miembros del Departamento, que se realizarán cada lunes de 12:15 a 12:35.

20. PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Para realizar el seguimiento de las programaciones didácticas del Departamento de Geografía e Historia se seguirá el modelo de hoja de seguimiento de la programación que se adjunta. Dicho seguimiento se realizará por unidades y será enviado por correo electrónico o entregado en papel a la jefatura del Departamento una vez acabada la evaluación de cada unidad.

Trimestralmente se realizará un análisis de los resultados obtenidos a través de las hojas de seguimiento y se propondrán las oportunas propuestas de mejora que serán recogidas en acta.

Modelo de hojas de seguimiento de la programación:

Evaluación				
Notas	Número de alumnos/as	%	Valoración	Propuestas de mejora
0-4,99				
5 a 10				

La presente programación ha sido realizada por los miembros del Departamento de Geografía e Historia y ha sido aprobada por el Claustro del Profesorado reunido en sesión ordinaria el 9 de noviembre de 2016.

